

**Acta de Comité Administrador de Sede Bogotá**
**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA**

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
8	23-09-2020	10:30 a.m.	12:13 p.m.
Lugar:	Dirección de Unisalud - Videoconferencia	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE - VIRTUAL		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Gloria Yazmín Mesías Castillo		Directora de Unisalud Sede Bogotá ( E )	

Integrantes / Asistentes	
Nombre	Cargo o tipo de representación
Profesor Edgar Cortés Reyes	Delegado Vicerrector de Sede (Presidente)
Profesor José Ricardo Navarro Vargas.	Decano designado por el Consejo de Sede - Encargado.
Profesora Sandra Vergara Cardozo	Representante Docentes activos
Sr. Jaime Pineda Rojas.	Representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales activos.
Sr. Víctor Manuel Jiménez Rodríguez	Representante trabajadores administrativos y oficiales pensionados.
Profesor Víctor Alberto Reyes Morris	Representante de los docentes pensionados
Profesor Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Sede Bogotá
Dra. Gloria Yazmín Mesías Castillo	Directora (E) Unisalud Sede Bogotá (Secretaria Técnica del Comité)

Objetivo de la Reunión
Realizar reunión ordinaria del Comité Administrador de Sede Unisalud Bogotá
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Lectura y Aprobación del orden del día Se aprueba el orden del día</li> <li>3. Aprobación Acta 7 de 2020</li> <li>4. Asuntos del señor Presidente del CAS</li> <li>5. Informe de la Dirección de Unisalud</li> <li>6. Asuntos de los integrantes CAS</li> <li>7. Correspondencia dirigida al CAS</li> </ol>
Asuntos Tratados
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum Se verifica y confirma quórum, por tanto, se da inicio a la reunión.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del orden del día Se presenta el orden del día el cual es aprobado</li> <li>3. Aprobación Acta 7 de 2020</li> </ol>



Se pone en consideración el acta No. 7, la cual es aprobada con los ajustes propuestos por el Dr. Cortés, no se reciben otras observaciones.

4. Asuntos del señor Presidente del CAS

Inicia la reunión el Profesor Edgar Cortés manifestando que debemos estar atentos para los ajustes a que haya a lugar con el retorno de usuarios de Unisalud, dada la apertura parcial que ha decretado el gobierno nacional y distrital. Adicional refiere que las encuestas de satisfacción llegan con mucha frecuencia lo que desvía el sentido de las mismas y recomienda enviarlas a cada quien en forma posterior a la prestación de un servicio para obtener una adecuada evaluación.

5. Informe de la Dirección de Unisalud

La Dra. Gloria Mesías presenta el avance del nuevo modelo de atención ambulatoria: consulta telefónica y atención domiciliaria para la población afiliada a Unisalud durante la emergencia sanitaria por Covid 19, así: desde el 24 de marzo hasta el 29 de septiembre se han asignado 10132 consultas, de las cuales se han el 95 %. En las principales causas de consulta permanecen los mismos diagnósticos reportados con anterioridad, anotando el aumento del número de consultas por dolor articular y lumbago.

Se ha logrado el seguimiento al 96% de las personas que fueron priorizadas en el inicio de la pandemia, aunque existe un pequeño grupo con el cual no se ha podido hacer contacto, pero se persiste en el seguimiento por el grupo de voluntarios; al parecer, hay desactualización de datos o estas personas se encuentran fuera del país. Se está realizando registro en la historia clínica de la fecha del seguimiento.

En atención domiciliaria se continúa con la prestación del servicio de consulta médica, vacunación, aplicación de medicamentos biológicos, toma de muestras de laboratorio y atención por enfermería. Estos se ofrecen dependiendo del riesgo y de los requerimientos de los afiliados.

El Ministerio de Salud está solicitando atención presencial para programas específicos que se empezarán a prestar desde el mes de octubre. Entre estos están vacunación para adultos y niños, consulta de crecimiento y desarrollo, consulta de paciente joven, detección temprana de cáncer de cérvix, mama y próstata.

Entre otros temas que se presentan están la atención por consulta prioritaria y servicios de urgencias de toda la red y el proceso de autorizaciones en la modalidad virtual y presencial. El mayor número de autorizaciones se están dando para valoración de oftalmología. Abril y mayo fueron los meses con menor número de autorizaciones del año y a partir del mes de junio se evidencia un incremento.

En relación a la entrega de medicamentos en forma presencial y domiciliaria, se confirma que ya se está entregando de manera permanente con Colsubsidio en los municipios que tienen acceso y en los que no, se hace a través de servicios como Servientrega o Envía.

En el área de salud mental se han atendido 216 consultas, teniendo una prevalencia las atenciones en el adulto mayor, que entre otras cosas es la población más numerosa de Unisalud.

Frente a la situación Covid 19, con corte al 22 de septiembre se reportan 228 pacientes confirmados, 482 descartados y 15 casos en seguimiento: 185 de los 228 pacientes diagnosticados se encuentran recuperados y se han presentado 21 fallecimientos, lo que representa una tasa de letalidad del 9,3%, una incidencia del 20,8% y una tasa de mortalidad general del 1,9. La tasa es 3 veces de la tasa de letalidad de Colombia, debido al seguimiento estricto que se hace y al rango de edad de la población de Unisalud. El mayor número de fallecimiento se dio en el mes de agosto. En el mes de septiembre se han presentado 4 fallecimientos y a 22 de septiembre se encuentra un



paciente hospitalizado en UCI.

En Unisalud se han reportado 15 personas positivas entre los colaboradores, evidenciando que uno fue por contacto en otro lugar de trabajo; 8 por contacto familiar; 5, contactos no conocidos y 1 un contacto laboral en Unisalud. El mayor número de contagios se presentó en septiembre. Los 15 pacientes tuvieron manejo en casa, con recuperación del 100 % y se reintegraron a sus labores.

Se anexa la presentación como parte integral del acta

Elecciones CAS 2020

Refiere la Dra. Mesías que se encuentra activo el proceso de elecciones al CAS. De acuerdo al cronograma, se terminó el proceso de inscripción. A continuación se presenta el cronograma.

PROCESO	FECHAS	HORARIOS
1. Publicación de convocatoria.	7 de septiembre	
1. Inscripción de aspirantes.	Del 14 de septiembre al 18 de septiembre	8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la respectiva Sede de Unisalud
1. Verificación de requisitos.	21 al 25 de septiembre	
1. Publicación de listas de aspirantes acreditados.	29 de septiembre	
1. Reunión de candidatos o sus delegados.	2 de octubre	
1. Difusión y presentación de programas a la comunidad por parte de los aspirantes.	Del 13 de octubre al 23 de octubre	
1. Publicación del precenso y solicitudes de inclusión en el Censo.	Del 26 al 30 de octubre	Hasta las 4:00 p.m. del último día
1. Publicación del Censo.	4 de noviembre	
1. Votación en Electrónico	10 Noviembre	8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la respectiva Sede de Unisalud
1. Publicación de resultados.	10 de Noviembre	
1. Acreditación de ganadores (principal y suplente).	12 de Noviembre	

En el proceso de inscripción de los aspirantes, se presentan las siguientes planchas

BOGOTÁ		
Representante docentes activos afiliados a Unisalud	Principal	Sandra Milena Araque Jaramillo
	Suplente	Beatriz Mena Bejarano
Representante docentes pensionados afiliados a Unisalud	Principal	Gabriel Dionisio Gómez Rodríguez
	Suplente	Lucila Castro de Sánchez



Representante empleados administrativos y trabajadores oficiales activos afiliados a Unisalud	Principal	Luis Fernando Olarte Valencia
	Suplente	Fernando Martín Intencipa
Representante empleados administrativos y trabajadores oficiales pensionados afiliados a Unisalud	Principal	Víctor Manuel Jiménez Rodríguez
	Suplente	Ricardo Sotelo Gamboa

Luego de la presentación de la Dra. Mesías, el profesor Cortés abre la discusión.

El Señor Jaime Pineda refiere que le llama la atención la causalidad de las personas contagiadas, pide mirar con mayor profundidad si hay certeza de los puntos de contagio. Resalta que le parece que es muy bajo el reconocimiento de contagio por razones de trabajo, 1 solo caso en 15, a lo que la Dra. Gloria Mesías responde que se está haciendo un seguimiento muy estricto que permite establecer el origen del contagio, y en cada uno de los 15 casos se hizo el seguimiento respectivo dado como contagio más frecuente el grupo familiar. Se sabe que el origen no es laboral porque en el seguimiento que se realiza de nexos epidemiológicos, no se evidencia contacto en Unisalud con las personas diagnosticadas positivas. Varias de las personas reportadas positivas estaban realizando trabajo en casa, de donde se concluye que no fue en las instalaciones de Unisalud donde ocurrió el evento.

De otro lado, reporta que se está haciendo seguimiento permanente del uso de EPP y se ha evidenciado uso adecuado; el personal de la Unidad ha contado con todos los elementos desde el momento del inicio de la pandemia y las personas han tomado un adecuado hábito del uso de los mismos.

#### 6. Asuntos Integrantes del CAS

El Profesor Edgar Cortés manifiesta que es positivo que se envíe a la población en general los informes de comportamiento de la pandemia, pues los boletines son de gran utilidad para mantenerse informado sobre la situación de la población afiliada a Unisalud.

El Profesor Víctor Reyes refiere que tiene información de la suspensión del contrato de la bacterióloga María Elena Fierro y le sorprende esta situación en Unisalud, cuando desde el mismo gobierno es prohibido cancelar contratos y condenar al desempleo en una situación muy difícil como la actual; reclama el por qué tomaron esta decisión en pandemia. De otro lado, indaga sobre el criterio para el cobro de las cuotas moderadoras, refiere que por un solo examen se está haciendo el cobro de estas. No entiende por qué se cobra cuota moderadora si el procedimiento hace parte del POS, le preocupa que no haya claridad.

La Dra. Gloria Mesías informa que la bacterióloga Fierro fue quien solicitó la suspensión de su contrato y no se renovó ya que se daba en la coyuntura de la pandemia; ella es una persona con factores de riesgo, y dentro de las actividades que debía realizar, está la toma de muestras Covid de los pacientes sospechosos.

Referente a las cuotas moderadoras, recuerda que el objeto de estas es moderar el uso de los servicios, el pago lo realizan los cotizantes y beneficiarios; estas cuotas hacen parte de esta estabilidad financiera de la Unidad, y no realizar este cobro establecido por norma, afectaría los ingresos de Unisalud. Al respecto se puede mencionar que se evidencia que algunos usuarios tienen prácticas para evadir estos pagos, lo cual es un incumplimiento a los deberes como afiliados. Adiciona que en el plan de beneficios en Unisalud, se establece que cuando hay formulación de tres o más medicamentos, se genera cobro de cuota moderadora. Se quiere afianzar en el tema educativo con la



obligatoriedad de hacer estos aportes. En cuanto a los laboratorios, se recuerda que la cuota moderadora se paga por uno (1) o más laboratorios que sean ordenados en una consulta médica.

El Profesor Víctor Reyes insiste que no ve con claridad el objeto de las cuotas moderadoras. Con respecto a la situación de la bacterióloga no está de acuerdo que a pesar que tuviera riesgo, se le hubiera suspendido su contratación.

La Profesora Sandra Vergara hace referencia a las cifras presentadas en autorizaciones, consultas y entregas de medicamentos. Dice que es importante establecer políticas y protocolos tanto en autorizaciones y consultas. En medicamentos, establecer protocolos, sobre todo a los afiliados que se encuentran fuera de Bogotá, y que estos protocolos deben ser enviados tanto al usuario como al proveedor. Insiste en que la representación profesoral es una forma de participación de la comunidad docente universitaria en el cuerpo colegiado para intervenir en la gestión y realizar funciones de veeduría y que no se tiene la forma de comunicación con los profesores activos.

La Dra. Gloria Mesías explica que el costo de las cuotas moderadoras depende del ingreso base de cotización, el valor de la cuota moderadora no está relacionada con la edad de las personas.

El señor Jaime Pineda hace mención a un tema que ha sido reiterativo con relación al clima laboral de Unisalud. El adecuado clima hace que la empresa sea más eficiente y es una preocupación con respecto a Unisalud, refiere que los trabajadores le han transmitido varias inquietudes, entre las que puntualiza que siente que las cargas están mal repartidas, en la medida que quienes hacen más trabajo hacen, más se les recarga. Refiere que han venido cancelando órdenes de prestación de servicio en los diferentes niveles y ese trabajo se reparte en los demás funcionarios, independientemente de la carga laboral o de sus funciones y sobrecarga la capacidad que tienen, que hay personas muy bien remuneradas en contratos y tiene poco trabajo, y viceversa, lo que genera inconformidad. Considera que, con relación al trabajo en casa, nunca la Dirección está satisfecha y hace un llamado para armonizar el ambiente de trabajo para que los funcionarios presten un mejor rendimiento y servicio. Sugiere hacer las desvinculaciones de una manera respetuosa, que la persona entienda los motivos y no genere resentimiento, para evitar perjuicios.

Hace mención a la garantía del servicio con eficiencia, y se refiere al servicio de optometría, que se dejó de prestar en Unisalud y se contrata con prestadores externos, lo que no favorece a Unisalud. Pregunta por qué no se han contratado personas que no presenten inconvenientes de salud y así poder prestar el servicio en Unisalud. Adicionalmente solicita se informe si existe una tabla de unificación de los costos, que le garanticen que los valores son iguales entre las instituciones prestadoras y que marca la diferencia entre uno y otro; reitera la importancia de contar con una cuenta de correo electrónico para los representantes, ya que se requiere comunicación con los representados.

La Dra. Gloria Mesías agradece los comentarios, manifiesta que las personas que están en riesgo se encuentran realizando trabajo en casa, y quienes no lo tienen, están haciendo trabajo presencial, no obstante hay personas sin riesgo que no ha sido posible que retornen a sus actividades de trabajo presencial y esto genera mayor carga a las personas que están presencialmente. En el momento la nueva normalidad que se vive hace que haya más afluencia de personas a Unisalud y genera mayor trabajo. Con respecto al trabajo en casa, se hace un seguimiento permanente, lo cual no significa una amenaza, sino que es una directriz institucional: los funcionarios y contratistas deben diligenciar unos formatos en donde registran en forma certera y concreta las tareas realizadas, pero hay personas que no registran los datos en la forma solicitada.

Con respecto al servicio de optometría, refiere que en el momento no se presta el servicio en Unisalud, sino a través de la red de prestadores, con los profesionales se continúa el contrato para el suministro de lentes, una vez se supere la situación de riesgo se realizará la contratación para la valoración optométrica.



Con respecto a los costos de la red externa contratada no son unificadas, parten de una matriz prevista en el manual tarifario ISS o manual tarifario SOAT, y sobre esta base se realiza la negociación con las instituciones dependiendo de las características del servicio; incluso hay entidades con tarifas propias y no negocian sobre manual tarifario mencionado. Se están revisando con la gerencia nuevas modalidades de contratación que permitan decirle a la red lo que se espera en metas de salud para que poder tener seguimiento de gastos y resultados en salud para los usuarios.

La profesora Sandra indica que desde diciembre ya tiene una cuenta institucional, que no está representando a los profesores sino algunos de los profesores que conoce, refiere que si se coarta desde este comité que se envíen correos masivos no tiene sentido que las representaciones estén en este comité.

El señor Jaime Pineda solicita que los representados puedan comunicarse en forma adecuada. Si hay esas diferencias que se denunciaron de los costos de los exámenes, no entiende con qué criterio envían más órdenes a los lugares más costosos. La idea sería que Unisalud canalizara más pacientes hacia las IPS que prestan un buen servicio a un precio moderado. Pregunta qué criterios se tienen para enviar a los pacientes a las IPS. Menciona que la Dra. Gloria Mesías no plantea en su intervención una mejora, el problema en Unisalud va en el trato, en la relación interpersonal que hace un aporte al malestar de las personas y no prestando un buen servicio.

El profesor Víctor Reyes plantea que se debe crear una comisión investigadora sobre los asuntos referidos en torno a las contrataciones y relaciones laborales.

El Profesor Edgar Cortés refiere que cree en la explicación que ha dado la Dra. Gloria Mesías frente al aspecto laboral, desconoce si es pertinente o no, como una de las funciones del comité generar comisiones que investiguen los hechos, en este sentido pide a los miembros del comité si tienen información que puedan avalar esta situación. Solicita la opinión al respecto de este punto.

El Dr. José Navarro refiere que se debe tener confianza en nuestros directivos y dentro de la misma sesión se pueden solicitar aclaraciones que no siempre se pueden hacer en el momento si no se tiene información suficiente; considera que hacer una vigilancia o contraloría, no sería pertinente de este comité. Se debe partir del principio de la confianza, particularmente ve mejoría en los manejos y más en un escenario como la actual pandemia, cuando siempre se van a presentar inconvenientes que se deben resolver.

El Profesor Oscar Oliveros opina que el trabajo de Unisalud durante la pandemia ha sido de un compromiso muy alto, enfrentar una pandemia con una población como la de Unisalud, es un reto muy complicado. Todas las acciones realizadas demandan un trabajo muy grande y reconoce la dirección de la Dra. Gloria Mesías. Considera que no tiene competencia este comité para hacer investigaciones de ese tipo y se une a lo expresado por el Profesor José Navarro.

El señor Jaime Pineda refiere que no está desconociendo el trabajo realizado en Unisalud. Confía en la buena fe de las instituciones de control, pero si las respuestas no lo satisfacen es importante ir a la fuente y si de hecho está bien manejado y no hay causa para generar investigación, quedamos tranquilos. Si hay persistencia de dudas, hay que aclarar.

El Profesor Víctor Reyes refiere que si se puede tener una comisión de información para tener elementos de juicio y poder ejercer las funciones del CAS.

El Profesor Edgar Cortés refiere que todos están trabajando para que Unisalud mejore, en ningún momento hay un sentido de coartar la expresión o no hacer caso a las recomendaciones e inquietudes, considera que todos han sido



respetuosos en sus recomendaciones, y que se puede generar un espacio para que en la próxima sesión la Dra. Gloria Mesías pueda recopilar la información y dar respuesta a todas las inquietudes.

El Profesor Edgar Cortés pregunta a los integrantes del CAS, si acogen la recomendación del Profesor Víctor Reyes de crear una comisión que le haga seguimiento a los casos o se da lugar a que la Dra. Gloria Mesías en la próxima sesión pueda dar respuesta a las preguntas generadas en la sesión. De común acuerdo los miembros del CAS solicitan un informe detallado a la Dra. Gloria Mesías para la próxima sesión y se solicita a los miembros del comité que, si hay alguna solicitud, se pase con la respectiva antelación para así poder dar la respuesta con la mejor información correspondiente.

De otro lado, la Profesora Sandra Vergara refiere que en la página de Unisalud solo aparecen las actas del CAS del 2019, sugiere que sean publicadas las actas de cas de 2020 para tener acceso a las mismas, recomendación que el Profesor Edgar Cortés acoge, solicitando que también sean publicadas las del presente año.

Una vez finalizados los asuntos previstos en la agenda, el Presidente agradece la asistencia de los consejeros y da por terminada la sesión a las 12:10 pm

Anexos							
Presentación de la Dra. Gloria Mesías							
Responsable Elaboración del Acta:	Sonia Patricia Ospina Díaz						
Nombres y Firma del Responsable o líder de la reunión	<table><tr><td>_____</td><td>_____</td></tr><tr><td><b>EDGAR CORTÉS REYES</b></td><td><b>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO</b></td></tr><tr><td>Presidente (delegado)</td><td>Secretaria Técnica</td></tr></table>	_____	_____	<b>EDGAR CORTÉS REYES</b>	<b>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO</b>	Presidente (delegado)	Secretaria Técnica
_____	_____						
<b>EDGAR CORTÉS REYES</b>	<b>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO</b>						
Presidente (delegado)	Secretaria Técnica						